

## Negros y mulatos de San Geronymo Nejapa en el siglo XVIII

Carlos Loucel

En el registro parroquial correspondiente a matrimonios del pueblo de San Jerónimo Nexapa del año 1753 se puede leer la siguiente entrada:

[E]n el pueblo de San Geronymo Nexapa en veinte y nueve días del mes de septiembre de mil setecientos y cincuenta y tres años, habiendo leídas las tres proclamas y las demás que dispone el santo Concilio de Trento y no habiendo impedimento legítimo alguno despose inface ecclesia según orden de nuestra santa madre iglesia a Marzelo Molina mulato esclavo del alferez don Bicente de Molina, natural de la villa de San Bicente y vecino de este valle de Nejapa, hijo legítimo de Guillermo, difunto y Sebastiana Rodríguez con Marzela de Jesús, mulata libre natural de San Miguel y vecina de este mismo valle, hija legítima de Francisco Antonio y Manuela de Jesús, difuntos<sup>1</sup>.

Otro de estos matrimonios se efectuó el 28 de mayo de 1754, se trataba de Nicolás mulato esclavo natural y vecino de Nexapa hijo legítimo de Nicolás de Morales y Nicolasa, difuntos, con María Simona de Funes mulata libre y vecina de San Salvador hija legítima de Miguel Geronymo difunto y de María Nicolasa<sup>2</sup>. El 8 de junio de 1778, en el pueblo de San Geronymo Nexapa, Manuel Antonio Juárez, mulato esclavo del Bachiller don Joseph Juárez natural y vecino de San Salvador, hijo bastardo de Petrona Ventura Juárez contrajo matrimonio con María Petrona Sosa, mulata libre natural y vecina del pueblo, hija legítima de Atanasio Sosa y de Micaela Geronima<sup>3</sup>.

Estas son algunas de las entradas en los registros parroquiales encontrados en el pueblo de San Jerónimo Nejapa, en el departamento de San Salvador, El Salvador, la información que estos tienen resultó importante para comprobar que la población salvadoreña posee un componente negroide en su ascendencia. De acuerdo al registro de matrimonios de San Jerónimo Nejapa el comportamiento de esta población a mediados del siglo XVIII era el siguiente:

---

<sup>1</sup> Archivo Parroquial de San Jerónimo Nejapa (en adelante, APSJN), Libro de matrimonios de 1752-1790.

<sup>2</sup> APSJN, Libro de matrimonios de 1752-1790.

<sup>3</sup> APSJN, Libro de matrimonios de 1752-1790.

Resumen del registro de matrimonios por grupos. San Jerónimo Nexapa  
1752-1790

año	Mulatos	españoles	Indios	ladinos	ml/in	ml/esp	total
<b>total</b>	<b>222</b>	<b>3</b>	<b>82</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>330</b>
<b>%</b>	<b>67.27</b>	<b>0.91</b>	<b>24.85</b>	<b>1.82</b>	<b>4.55</b>	<b>0.61</b>	

Fuente: Archivo Parroquial de San Jerónimo Nejapa

En total se efectuaron 239 matrimonios mulatos, de estos 222 fueron entre los miembros del grupo lo que representa un 92.89% del total de matrimonios, 15 fueron con cónyuges indígenas representando un 6.76%, los 2 matrimonios con españoles representan el 13.33%.

Comportamiento de matrimonios mulatos. San Jerónimo Nexapa  
1752-1790

	<b>total matrimonios mulatos</b>	<b>matrimonios entre mulatos</b>	<b>ml./ind.<sup>4</sup></b>	<b>ml/esp<sup>5</sup></b>
<b>cantidad</b>	<b>239</b>	<b>222</b>	<b>15</b>	<b>2</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>92.89</b>	<b>6.76</b>	<b>13.33</b>

Fuente: Archivo Parroquial de San Jerónimo Nejapa

Como podemos ver las relaciones del grupo mulato son básicamente misogámicas con muy bajos porcentajes de relaciones exogámicas con los otros grupos. Los matrimonios indígenas tienen un 24.85% siendo los segundos en importancia, mientras que los de los ladinos representan el 1.82% y los españoles el

<sup>4</sup> Matrimonio entre mulato y ladino.

<sup>5</sup> Matrimonio entre español y mulato.

0.91%. Algunos de los contrayentes enviudaron y se volvieron a casar. La mayoría de los contrayentes eran mulatos libres, aunque también se llevaron a cabo 3 matrimonios entre esclavos y mulatas libres para que los hijos resultantes tuvieran la misma condición de libertad que la madre.

Encontré también que en este pueblo convivían mulatos e indios a pesar de la prohibición de la corona para que estas dos etnias vivieran en el mismo lugar. A pesar de compartir el mismo espacio físico, no se estaban realizando mezclas entre ellos más que en un pequeño porcentaje.

Observamos que este grupo tiene una gran movilidad social, de acuerdo a la información en los registros parroquiales muchos de los mulatos que contrajeron matrimonio provenían de diferentes lugares como Opico, San Vicente, Olocuilta, San Salvador, Apopa, Paxnal, Quezaltepeque, Suchitoto, Chalchuapa, San Miguel, valle del Guayabal, Tacachico, Sonsonate, Chalatenango, Cojutepeque, Caluco, ciudad de Guatemala, Tejutla, Ocatepeque, Apastepeque, Texixtepeque, Talpa, Tenancingo, Santa Ana, Tejutla, Guazapa, valle del Paisnal. Esta migración de mulatos hacía Nexapa hace pensar que esto ocurría probablemente debido a demanda de mano de obra ya que en la zona se desarrollaba la agricultura y ganadería ofreciendo posiblemente mayores oportunidades que en otras zonas. Esta migración social trae como consecuencia la mezcla de los grupos étnicos y es posible que lo estuvieran haciendo fuera de la religión en relaciones libres de amancebamiento de los cuales no hay registro. Por otra parte encontramos una fuerte tendencia del grupo mulato a tener relaciones endogámicas con muy poca mezcla con la población indígena, ladina y española, en ese orden.

En los registros parroquiales encontramos que se marginaba la etnia a la que preteñían ya fueran los recién nacidos, los contrayentes o los difuntos, práctica que posiblemente se remontaba a los inicios de la colonia. En 1754 en el pueblo de Nexapa se recibió un despacho para el cura coadjutor de ese pueblo en el que se le pedía:

se administre los santos sacramentos como propio párroco a todos los que habitan dicho pueblo, que fuesen puros indios sean naborias, forasteros o tributarios o que no lo sean, y que el dicho cura secular administre y reconozca por sus feligreses a los españoles, mestizos y mulatos que en cualquier manera actuaren o residieren en este dicho pueblo...<sup>6</sup>

Para 1764 la iglesia mostró la tendencia a utilizar más la denominación ladino para referirse tanto a mestizos como a los ladinos. En los registros parroquiales de 1766 empezaron a utilizar el término ladino para referirse a la población mestiza. También notamos que en algunos años los nacimientos de la población mulata disminuyen pero se incrementan los de ladinos, posiblemente esto se deba a que estén integrando la mulata a la ladina. Posiblemente la respuesta la encontremos en la información requerida para la Bula de la Santa Cruzada que Guatemala envió en 1778, en la clasificación que se hacía de la población guatemalteca se consideraba un apartado en el cual se especificaba que se estaba usando la clase ladinos y que esta comprendía a los mestizos y mulatos “por ser difícil su separación mediante la conexión que hay entre las dos castas”<sup>7</sup>.

En 1822 la iglesia dejó de marginar en sus registros parroquiales la etnia a la que pertenecía el recién nacido pero continuaron diferenciándolos en el cuerpo del documento del bautizo. En 1824 dejaron de reportar las etnias a las que pertenecen y se sustituye por la formula “natural de la zona”<sup>8</sup>.

En 1807 don Antonio Gutiérrez y Ulloa, intendente de la provincia de San Salvador, en su informe a la corona dice que la población esta clasificada en cinco clases que son españoles, mestizos, indios, mulatos y poquísimos negros, haciendo un población total de 165,278. Los mulatos vivían según este informe en 30 reducciones y dice, hablando de ellos que “forman la mayor parte de la población general de esta provincia”. En Ylopango reporta la presencia de pocos mulatos, en el partido de Gotera hay 5 pueblos de mulatos, la presencia de mulatos en Chalatenango se reduce

---

<sup>6</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Nonualco, Libro de Bautizos, 1796-1804.

<sup>7</sup> Archivo General de Centro América, A3, Leg. 1749, Exp. 28130, fol. 71.

<sup>8</sup> Archivo Parroquial de San Juan Olocuilta, Libro de Bautizos, 1762-1822.

a la participación en el cultivo de xiquilite, en el pueblo de Analco se menciona a unos pocos. Gutiérrez y Ulloa nos da el listado de los partidos en los que había población mulata así como el número de individuos en cada uno de ellos.<sup>9</sup> De acuerdo a esta información los mulatos representaban un porcentaje importante dentro de la población de estos partidos en donde claramente son la mayoría con un 65.07% desplazando a la población indígena a un segundo lugar, y a los ladinos a un tercer lugar con un 3.27%.

Con la llegada de la independencia se abolió la esclavitud, en un bando emitido en ese período se lee:

Artículo 6: Queda asimismo abolida para siempre la esclavitud y en consecuencia quedan libres todos los esclavos de ambos sexos en el día de la publicación de este bando debiendo concurrir los dueños a la caja de la ciudad para que sean indemnizados de su importe.

Artículo 7: se debe entender al capitulo antecedente respecto de los que también hubieren esclavos por compra y en el caso que no hubieren servido de ello el tiempo de diez días de adquiridos por herencia, cesión u otro lucrativo no deben pretender reintegro alguno.<sup>10</sup>

La preocupación durante la Federación para establecer una sociedad homogénea se manifiesta cuando en 1831 una comisión del congreso de la Republica Federal de Centroamérica dice que no se deben desatender

...de uno de los puntos esenciales como es el cruzar las castas e indios y negros para disipar las rivalidades y odios que se profesan.

El informe aseguraba que:

...indios y negros se niegan a toda sociabilidad por los odios y rencores que nutren y separan, creando una especie de intereses opuestos.» para «formar una sola familia

---

<sup>9</sup> Antonio Gutierrez y Ulloa, *Estado General de la Provincia de San Salvador, Reyno de Guatemala. (Año 1807)*, 2a. ed., (San Salvador: Ministerio de Educación, 1962).

<sup>10</sup> Archivo General de la Nación (San Salvador), Fondo Federación.

Que se gobernara por “un resorte común” por lo que se propuso remover todo obstáculo a la mezcla de indios y negros, trasladando familias de una costa a otra y al interior<sup>11</sup>.

El proceso de ladinización e invisibilización de la población mulata posiblemente comenzó antes de las resoluciones eclesiásticas de 1764, siguió con las disposiciones administrativas de las autoridades civiles de 1777 y luego en 1822 con las disposiciones tomadas por la iglesia, culminó con el desaparecimiento total de esta en 1824. Así a partir de esa fecha la población negra y mulata deja de existir al menos administrativamente, sin embargo continuaron viviendo como comunidades mulatas, de tal forma que para el siglo XIX la presencia africana esta invisibilizada. Con el paso del tiempo se reafirmó la inexistencia de ellos como parte de nuestra cultura y mezcla étnica, sin embargo esta vertiente étnica y cultural se encuentra presente en la sociedad actual, tantos en los rasgos de fisonómicos como culturales.

---

<sup>11</sup> José Antonio Fernández, “La población afroamericana libre en la Centroamérica colonial”, en *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, comp. Rina Cáceres (San José: Universidad de Costa Rica, 2001), pág. 323.